



Fundamentos para las Normas de Convivencia de Orchard College

2017.

08/03/2017

Para que el colegio cumpla las funciones de una institución educativa es indispensable poseer normas que regulen nuestra convivencia diaria. Nuestras normas están orientadas a que TODOS nuestros estudiantes aprendan en un contexto de buen trato y alegría. Están orientadas también a desarrollar la capacidad de escuchar, de hacerse responsables de sus actos, de dialogar, respetar y aprender que las trasgresiones de estas normas, conocidas por todos, implican una falta de compromiso y que tienen consecuencias que debemos asumir.

Derechos y deberes del estudiante:

En nuestro proyecto educativo los estudiantes poseen derechos y deberes.

Todo estudiante tiene derecho a:

- Recibir atención en sus peticiones por la Dirección, Orientación, Profesores, Principals e Inspectoría, al ser formuladas correcta y oportunamente. El conducto regular a seguir por cada estudiante es comunicar sus inquietudes/sugerencia a su Profesor(a) Jefe, luego a su Principal y en última instancia a la Directora del Colegio.
- Mantener su seguridad integral (física, intelectual y moral).
- Disfrutar de recreos, como una modalidad de descanso.
- Conocer los objetivos del plan de estudio de su nivel.
- Recibir información oportuna del calendario de pruebas y del resultado de ellas.
- Ser bien tratado por todas las personas del colegio.

Como parte de los deberes de todo estudiante están los siguientes (entre otros):

- Respetar a todos los miembros de la comunidad del colegio.
- Respetar y cumplir las Normas de Convivencia.
- Mantener y colaborar con un buen ambiente de aprendizaje.
- Hacer buen uso del uniforme del colegio.
- Ser un digno ejemplo de Orchard College, de su visión y misión institucional.
- Promover, colaborar y mantener un buen trato con todos los miembros del colegio.

En relación al vínculo con los demás, todo estudiante debe:

- Abstenerse de transitar por los pasillos durante las horas de clases sin la debida autorización y de realizar interrupciones durante éstas solicitando cosas o interfiriendo con el silencio necesario para un buen clima de aprendizaje.
- Participar de las actividades obligatorias del Colegio. La ausencia de ellas debe ser justificada por el apoderado.
- Presentarse con los materiales y útiles requeridos por sus profesores. No se acepta durante la jornada de clases la entrega de útiles olvidados por los alumnos.
- Abstenerse de comer y/o beber en todas las actividades curriculares y extracurriculares, a menos que esté expresamente permitido.

En relación al vínculo a los lugares y cosas, todo estudiante debe:

- Cuidar y hacer uso adecuado de las instalaciones del Colegio, sala de clases, patio, biblioteca, laboratorio, casino, cancha, capilla, baños, etc.
- Mantener siempre las salas de clases, lockers y sus pertenencias ordenadas y limpias.
- Solicitar autorización al Principal para efectuar actividades o celebraciones dentro del colegio.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Educación, todas las salidas de estudiantes que se efectúen dentro del horario de clases, deben quedar registradas en un libro especialmente habilitado para ello, que está disponible en Recepción del Colegio. En este se debe indicar la fecha, nombre completo del alumno, curso, hora de salida, motivo, nombre y firma de la persona que retira. Por esta misma razón, ningún alumno(a) del Colegio, puede salir solo(a) en horario de clases.

La asistencia a actividades fuera del Colegio debe tener una autorización por escrito del apoderado. En caso contrario, el estudiante no podrá participar en ella, debiendo cumplir horario en el Colegio.

Está prohibido el ingreso al colegio de objetos valiosos (dinero, joyas, relojes, Ipads, etc.) El colegio NO se hace responsable por la pérdida de éstas.

Los estudiantes solo pueden vender productos en actividades autorizadas por el Principal respectivo.

Uniforme:

Niños(as) de Infant a Kinder:

Buzo y polera del colegio, mochila verde institucional, cotona gris (hombres), delantal cuadrillé rojo (niñitas), parka, jockey y polar del colegio. (Los estudiantes de Infant tienen libertad en el uso de la mochila). El largo del pelo en caso de los hombres deberá ser de un largo no menor a 2 cms sobre el cuello de la polera, además de usar un corte convencional.

Estudiantes de 1º a 6º Básico:

Niños: pantalón gris, camisa blanca, corbata del colegio, calcetines grises, cotona verde institucional, zapato o zapatilla tipo escolar (sin plataforma), chaleco del colegio, parka y/o polar del colegio y mochila verde institucional. El largo del pelo en caso de los hombres deberá ser de un largo no menor a 2 cms sobre el cuello de la camisa, además de usar un corte convencional.

Niñas: pantalón o jumper gris (largo no mayor a 10 cms sobre la rodilla), blusa blanca, corbata del colegio, calcetines verde botella, chaleco institucional, zapatos negros, delantal cuadrillé verde con blanco, parka y/o polar del colegio. Pelo ordenado, sin maquillaje ni esmalte de uñas.

Estudiantes Upper School:

Niños: pantalón gris, camisa blanca, sweater y corbata del colegio, calcetines grises, zapato o zapatilla tipo escolar (sin plataforma), mochila o bolso verde institucional y parka y/o polar del colegio. El largo del pelo en caso de los hombres deberá ser no menor a 2 cms sobre el cuello de la camisa, además de usar un corte convencional.

Niñas: pollera (largo no mayor a 10 cms sobre la rodilla) o pantalón gris de colegio, blusa blanca, corbatín rojo y sweater del colegio, zapato o zapatilla tipo escolar (sin plataforma), calcetines verde institucional, mochila, bolso, parka y/o polar verde institucional. Pelo ordenado, sin maquillaje ni pintura de uñas. Bufandas, guantes, gorros y cuellos de polar deben ser de color azul marino o verde institucional.

Uniforme Physical Education & Sports

Niños: Buzo, polera y short institucional, calcetines blancos o verdes institucionales y zapatillas blancas. En el caso de Extratraining y/o partidos en representación del colegio, el uniforme deberá ser acorde a la selección deportiva respectiva (Rugby, Fútbol).

Niñas: Buzo, polera y short institucional, calcetines blancos o verdes institucionales y zapatillas blancas (No se permitirán zapatillas con colores fluor). En el caso de Extratraining y/o partidos en representación del colegio, el uniforme deberá ser acorde a la selección deportiva respectiva (Hockey, Volleyball).

Además los estudiantes deberán contar con todas las medidas de protección personal que correspondan a cada deporte. (Protector bucal, Canilleras y protector solar)

-Todas las prendas deben venir **claramente marcadas, con el nombre completo del estudiante.**

Consecuencias al incumplimiento de las Normas de Convivencia:

Respecto a las sanciones aplicadas a los estudiantes como consecuencia del no cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia, detallamos el proceso que se llevará cabo en relación a las faltas y sus respectivas consecuencias:

Cada falta tendrá una calificación, ya sea leve, grave, muy grave o gravísima. Cada calificación será asociada a un puntaje (puntos). Aquellas faltas relacionadas con irresponsabilidad serán calificadas con consecuencias diferentes. Estas faltas están identificadas como de "Responsabilidad" en el documento detallado a continuación.

Las faltas de responsabilidad se contabilizarán semestralmente y tendrán las siguientes consecuencias:

3ª falta de responsabilidad:	Se dará una carta de aviso al apoderado respectivo. Estudiantes de Upper School será vía mail.
4ª falta de responsabilidad:	El estudiante tendrá un detention informando al apoderado.
5ª falta de responsabilidad:	El estudiante junto a su apoderado serán citados por Profesor Jefe.
6ª falta de responsabilidad	El estudiante será suspendido un día dentro del colegio realizando tareas al servicio de la comunidad, información al apoderado.
7ª falta en adelante:	Lower y Middle School: Principal, profesor jefe determinarán las consecuencias respectivas. Upper: el estudiante será suspendido nuevamente por un día y además deberá realizar un trabajo formativo. Todo

	apoderado será informado de esta situación.
--	---

Los atrasos a la primera hora de clases (Form Period) así como el de la hora de almuerzo (en caso de Upper School) se contabilizarán de forma semestral e independientemente de las faltas de responsabilidad y otras.

Esto será de la siguiente forma:

Atrasos 1 y 2:	Cada profesor lo registra en libro de clases.
Atraso 3:	Se cita a estudiante y apoderado a firmar carta de compromiso en Inspectoría. En Upper, el alumno firma carta de compromiso en Inspectoría y se informa a apoderado de situación a través de la agenda.
Atraso 4:	El estudiante cumple detention, en la semana.
Atraso 5:	Inspectora y Principal cita al estudiante y apoderado para informar que a contar del próximo atraso, el alumno/a será citado a detention, cada vez que llegue atrasado.
Atraso 6 en adelante:	El alumno/a deberá cumplir detention, cada vez que llegue atrasado.

Medidas y Sanciones Disciplinarias:

Se podrá aplicar a quien incurra en conductas contrarias a la sana convivencia escolar, y especialmente en los casos de maltrato, una o más de las siguientes medidas o sanciones disciplinarias (individual o colectivamente):

1. Diálogo personal pedagógico y correctivo.
2. Diálogo grupal reflexivo.
3. Amonestación verbal y/o por escrito.
5. Comunicación al apoderado.
6. Citación al apoderado.
7. Servicios comunitarios a favor del establecimiento educacional, tales como apoyo escolar a otros alumnos, ayudantía a profesores, asistencia a cursos menores, limpieza, entre otras iniciativas;
8. Suspensión temporal.
9. Derivación psicosocial (terapia personal, familiar, grupal; talleres de reforzamiento, educación o de control de las conductas contrarias a la sana convivencia escolar).
10. Asistencia a charlas o talleres relativos al consumo o efectos de las bebidas alcohólicas, las drogas o sustancias ilícitas;
11. Advertencia de condicionalidad de matrícula del estudiante.
12. Condicionalidad de la matrícula del estudiante;
13. No renovación de la matrícula para el próximo año escolar; o
14. Expulsión del establecimiento educacional, sólo aplicable en casos de especial gravedad, debidamente fundamentados, y luego de haber agotado todas las medidas correctivas anteriores, con pleno respeto al proceso establecido en el presente manual de procedimiento.

15. Si el responsable fuere un funcionario del establecimiento, se aplicarán las medidas contempladas en normas internas, así como en la legislación pertinente.

16. En casos que la Dirección del colegio lo estime, se podrán disponer medidas como la obligación de designar un nuevo apoderado.

Sistema de Puntos:

Los puntos relacionados con faltas a las Normas de Convivencia que tienen que ver con aspectos conductuales, se acumularán anualmente. Esta acumulación implicará sanciones disciplinarias (Citaciones de apoderados, Detention, suspensiones, Advertencias de Condicionalidad, Condicionalidad, Cancelación de Matrícula). Para determinar la cancelación de matrícula, la Dirección del colegio convocará en forma consultiva o resolutive al Consejo de Profesores para decidir la situación de cada estudiante según el caso.

Los puntos relacionados con responsabilidad se contabilizarán semestralmente.

Por cada 4 anotaciones positivas se eliminará 1 punto de falta leve o mediana (según corresponda en cada caso)

Calificación y Puntaje:

Tipo de Sanción	Puntaje
Leve	1 pto.
Mediana	3 ptos.
Grave	6 ptos.
Muy Grave	12 ptos.
Gravísima	24 ptos.

Sanciones:

La acumulación de puntajes traerá como consecuencia las siguientes sanciones y serán informadas al apoderado vía agenda o email.

3 ptos	Citación Apoderado.
6 ptos	Detention.
9 ptos	Detention.
12 ptos	Suspensión por un día dentro del colegio.
15 ptos	Suspensión por dos días dentro del colegio (Upper School). Lower y Middle: citación alumno, profesor jefe, apoderado y Principal.
18 ptos	Suspensión por un día dentro del colegio (Upper, dos días) y asignación de Advertencia de Condicionalidad por Conducta.
21 ptos	Suspensión por tres días dentro del colegio (Upper School) Citación alumno, apoderado y dirección (Lower y Middle).
24 ptos	Suspensión un día en el colegio (Upper, tres días) y asignación de Condicionalidad por Conducta.
27 ptos	Principal, profesor jefe y Directora determinarán las consecuencias respectivas.

Toda situación que exceda los 27 puntos y/o que no esté contemplada en el presente documento y/o que pueda llevar a la no renovación de matrícula será evaluada por la Dirección del colegio y el Consejo de Profesores. Este Consejo podrá ser resolutive o consultivo según decisión de la Dirección del colegio.

El Consejo de Profesores, conformado por los profesores que prestan sus servicios profesionales a Orchard College en calidad de docentes, tienen la facultad de reunirse junto a la Dirección del colegio y analizar a todo estudiante que se encuentre en una situación conductual que amerite la evaluación de la aplicación de las normas de convivencia y sus respectivas sanciones. Para esto, el Consejo tiene además la facultad de asignar las siguientes sanciones a cada estudiante según sea la gravedad de su situación y en una escala de grado mayor. Las sanciones son: 1.- Advertencia de Condicionalidad Académica o por Conducta.

2.- Condicionalidad Académica o por Conducta. 3- Cancelación de matrícula (en casos en que la Dirección del colegio otorgue la facultad).

Así también este Consejo podrá levantar las sanciones de los estudiantes si así lo amerita. En caso de las Condicionalidades conductuales éstas podrán levantarse totalmente (quedando el estudiante sin ninguna condición) o bien levantar a la condición anterior (por ejemplo de Condicionalidad a advertencia de condicionalidad).

Detention:

El estudiante debe quedarse en el colegio en horario extra para cumplir funciones de ayuda a la comunidad del colegio. Esta situación es informada al apoderado y al estudiante previamente.

Suspensiones

Cabe destacar que ante una falta muy grave, el Colegio podrá suspender al alumno(a) en forma inmediata. Durante la suspensión, la Dirección junto al Consejo de Profesores evaluará si la falta amerita otras consecuencias adicionales. Junto con la consecuencia es muy importante favorecer procesos reflexivos en los alumnos(as) acerca de la conciencia del daño que este tipo de comportamientos implica para ellos mismos y para la sana convivencia de toda nuestra comunidad.

Al cumplir suspensión dentro del colegio, el alumno debe entregar su celular a Inspectoría desde que comienza dicha suspensión.

El alumno ingresa a rendir evaluaciones en caso de tenerlas durante el mismo día de suspensión. Durante la suspensión, el estudiante realizará labores de ayuda a la comunidad del colegio.

Advertencia de condicionalidad

Es una advertencia frente a la situación conductual y/o académica de un estudiante y corresponde a una acumulación de faltas a las Normas de convivencia. Esta información es entregada por el profesor jefe y/o Principal a los apoderados a través de una entrevista. En caso de que los padres no concurren a ésta, habiendo sido citados dos veces, se le notificará por carta enviada a su domicilio, dejando registro escrito de ello. Se extiende por un periodo de al menos un semestre. Al término de este tiempo el Consejo de Profesores evalúa levantarla, mantenerla o ampliarla. Esta sanción conlleva un proceso de reflexión con el estudiante de tal forma que se adhiera a las normas del colegio y/o mejore sus notas según corresponda.

Condicionalidad

Es consecuencia de extrema gravedad, determinada por el Principal respectivo, con conocimiento de la Dirección. Se registra en la hoja de vida del alumno(a) y se extiende por un semestre académico, pudiendo permanecer vigente como máximo un año. De no cambiar el motivo que la originó, la Dirección se reserva el derecho a no renovar la matrícula. Esta información es entregada por el Principal respectivo y Profesor jefe a los apoderados a través de una entrevista, en que se deja constancia escrita. En caso de que los apoderados no concurren a ésta, habiendo sido citados por dos veces, se le notificará por carta enviada a su domicilio, dejando registro escrito de ello. En la situación que un alumno(a) se le levante la condicionalidad, podrá quedar con advertencia o bien con nada. Mientras el estudiante está con condicionalidad se le acompaña en un proceso reflexivo de tal forma que logre mejorar su comportamiento y/o notas según corresponda la condicionalidad.

No renovación de Matrícula

Se aplica en los siguientes casos:

Por repetir por segunda vez en el Colegio, aplicación de reglamento interno de evaluación, por condicionalidad, por faltas muy graves, por situaciones no contempladas en las Normas de Convivencia y que afecten gravemente a la convivencia escolar.

Participación de Padres y Apoderados

Para fomentar el trabajo conjunto con las familias en la formación integral de nuestros estudiantes, el Colegio solicita la participación obligatoria de los apoderados en las siguientes actividades:

- Charlas y jornadas de formación de Padres
- Talleres formativos
- Participación en los hitos formativos
- Preparación a los sacramentos, reuniones de Primera Comuni3n, Confirmaci3n.
- Reuniones informativas de apoderados
- Programas de Orientaci3n
- Jornada Padres e Hijos
- Premiaciones y actividades del final de a3o
- Participaci3n en eventos y celebraciones; show de fin de a3o, de septiembre, Kermesse, running, etc.

Instancias de comunicaci3n**Entrevistas con Padres**

Todos los padres y/o apoderados tendr3n al menos una entrevista por cada semestre con el profesor jefe, con el fin de llevar un seguimiento y acompa3amiento del alumno(a). 3stas ser3n informadas v3a agenda o email y tendr3n que asistir ambos padres. Tanto lo conversado, como los acuerdos ser3n registrados en la hoja de entrevista correspondiente, la cual ser3 firmada por el profesor y ambos padres. Ser3 responsabilidad de los padres cumplir con los acuerdos establecidos. En caso de no cumplirlos el Colegio se reserva el derecho de mantener la matr3cula del alumno(a) vigente.

En caso que los padres no concurran a la entrevista, habiendo sido citado por dos veces, se le notificar3 por email, dejando registro escrito de ello.

Entrevistas extraordinarias

Pueden ser solicitadas por los padres o por el Colegio por medio de la agenda o email y el procedimiento ser3 el mismo que la entrevista semestral.

Agenda (School Diary)

Los apoderados deben revisar la agenda diariamente (en el caso de estudiantes de Lower y Middle School) ya que es el canal de informaci3n entre el colegio y la casa. Para estudiantes de Upper School, la informaci3n se manda v3a email y tambi3n eventualmente v3a School Diary

Página Web

Toda la información importante y relevante del Colegio (calendarios, noticias, reuniones de apoderados, eventos, circulares, etc) será comunicada a través de la página oficial (www.orchardcollege.cl). Los apoderados podrán informarse además por este medio.

Situaciones de emergencia

- a) Es obligación de los apoderados mantener los datos actualizados de salud de sus hijos, para la toma correcta de decisiones de parte del Colegio.
- b) En caso de accidentes, si la lesión es menor, se notificará telefónicamente al apoderado. Si la lesión es grave, el Colegio llevará al alumno al centro asistencial más cercano con el aviso correspondiente al apoderado.
- c) En caso de que el o la alumno(a) presente un malestar físico persistente durante la jornada escolar, el Colegio se pondrá en contacto con el apoderado para que retiren al alumno(a). De lo contrario deberá permanecer en enfermería.

Justificativo

Es una comunicación formal, para justificar al alumno(a), por diferentes situaciones, mediante la agenda (School Diary)

Anotaciones Positivas: (Merits)

El Consejo de Profesores junto a Dirección, mandarán cartas de felicitaciones a todos aquellos estudiantes que hayan mostrado un espíritu de superación durante un tiempo y hayan cumplido completamente los compromisos adquiridos.

También como una manera de incentivar y motivar las buenas acciones, por cada 4 anotaciones positivas (Merits) mensuales, el estudiante podrá venir con ropa de calle en un día determinado, así como también borrar una falta leve o mediana conductual.

Comité de Convivencia Escolar:

En el marco de la Ley de Violencia Escolar, Orchard College ha creado un Comité de Convivencia Escolar compuesto por estudiantes (desde 1st Grade), profesores y administrativos. Estos estudiantes son elegidos por sus compañeros y están en el cargo por un año pudiendo ser re-elegidos. Este comité, se reúne al menos bi-mensualmente, está encargado de generar instancias que permitan forjar un ambiente cálido, tanto en lo social como en las relaciones afectivas, fortalecer la buena convivencia escolar y trabajar para evitar cualquier tipo de agresión, hostigamiento y/o violencia física y/o psicológica hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.

Para que todos nuestros estudiantes aprendan y disfruten de su vida escolar necesitamos de normas que regulen nuestro quehacer.

¡¡Del compromiso y esfuerzo de toda la comunidad, dependerá que lo logremos!!

Normas de Convivencia Orchard College

Normas de funcionamiento	Falta	Tipo de falta	Responsable	Consecuencias (Estudiantes de Middle y Upper School las sanciones serán según puntajes descritos anteriormente además de las señaladas en el presente documento).
1. Respetar el horario de funcionamiento del colegio.	1.1 Atraso entrada al colegio (primera hora de la mañana o de la tarde)	Responsabilidad	Profesor Jefe. Inspectoría.	Atrasos 1 y 2: Se registran en libro de clases. Atraso 3: Se cita a estudiante y apoderado a firmar carta de compromiso en Inspectoría. Atraso 4: el estudiante cumple detention , en la semana. (esta norma se aplica desde 1st Grade hasta Senior Class) Atraso 5: Inspectoría y Principal cita al estudiante y apoderado para informar que a contar del próximo atraso, el alumno/a será citado a detention, cada vez que llegue atrasado. Atraso 6: El alumno/a deberá cumplir detention, cada vez que llegue atrasado.
	1.2 Ingreso a clases en horario distinto al normal sin el apoderado.	Responsabilidad	Profesor de asignatura. Inspectoría.	El ingreso del estudiante debe ser autorizado por Inspectoría quien llamará al apoderado para que se presente en el colegio. El estudiante podrá ingresar a clases solamente en el cambio de hora. OBSERVACIÓN: Los alumnos sólo podrán ingresar o salir del colegio en horarios de recreo o cambio de hora con autorización del apoderado, solamente vía agenda.
	1.3 Atrasos entre clases.	Responsabilidad	Profesor de asignatura.	Profesor registra atraso en libro de clases.
	1.4 No asistir a clases estando en el colegio.	Grave Conductual	Profesor Jefe. Inspectoría.	<u>Lower School:</u> Conversación y compromiso de no reincidencia. <u>Middle y Upper School:</u> El apoderado firmará un aviso de esta situación además que el estudiante tendrá detention.

	1.5 Salir del colegio sin autorización	Muy Grave Conductual	Principal. Inspectoría.	<u>Lower School:</u> Entrevista con niño y apoderado con compromiso de no reincidencia.
2. Toda inasistencia a clases debe ser justificada por escrito en agenda del colegio o personalmente por el apoderado.	2.1 Faltar a clases sin justificación del apoderado.	Responsabilidad	Profesor Jefe. Principal. Inspectoría.	El estudiante que no presente justificativo por inasistencia, no podrá ingresar a clases hasta que su apoderado lo justifique personalmente, via e-mail o llamada telefónica. En situaciones donde el apoderado se ausente temporalmente, deberá designar -por escrito – a un apoderado sustituto para su hijo(a). En caso de haber una Evaluación el día de la inasistencia, sólo es válida la justificación con certificado médico o personalmente por apoderado (Art. 3 Reglamento Interno de evaluación)
	2.2 Faltar a clases sin la autorización del apoderado	Grave Conductual	Inspectoría. Profesor Jefe.	<u>Middle y Upper School:</u> El apoderado firmará un aviso de esta situación además que el estudiante tendrá detencion.
3. Presentación personal de los estudiantes. Todo estudiante debe usar el uniforme del colegio según lo siguiente:	3.1 Uso incompleto del uniforme o buzo del colegio en horarios o días que no corresponda.	Responsabilidad	Profesor Jefe Inspectoría	<u>Lower School:</u> Comunicación al apoderado. <u>Middle School:</u> Los estudiantes deben utilizar poleras blanca del colegio o verde/amarillo ya sea para Sports o P.E. <u>Upper School:</u> Cada vez que el alumno haga uso de alguna prenda que no corresponda al uniforme, será registrado en el libro de clases por el profesor jefe, de asignatura o inspectoría. Esto llevará a que el estudiante acumule una mayor cantidad de puntos y, en consecuencia, tendrá que cumplir sanciones por falta de responsabilidad. Los estudiantes deben utilizar poleras blanca del colegio o verde/amarillo ya sea para Sports o P.E. Deben cumplir con este punto, en caso de no ser así, esto influirá en su evaluación dentro de la asignatura, además de la acumulación de puntos negativos por responsabilidad.

	<p>3.2 Uso del pelo largo.</p> <p>3.3 Sin uniforme, pollera de largo inadecuado, utilizar diversos accesorios tales como: piercing, aros colgantes, tatuajes, uñas largas y pintadas, maquillaje en los ojos. Lentes de contacto decorativos, pelo teñido con colores extravagantes.</p>	<p>Responsabilidad</p> <p>Responsabilidad</p>	<p>Profesor Jefe/ Inspectoría.</p> <p>Profesor que lo observe, Inspectoría.</p>	<p><u>Lower School:</u> Información al apoderado.</p> <p><u>Middle y Upper School:</u> Cada viernes y/o último día hábil de la semana se enviará información al apoderado y al estudiante, quien deberá llegar con su pelo corto el día hábil siguiente.</p> <p><u>Middle y Upper School:</u> Las alumnas con uñas pintadas deberán salir de la sala a quitarse el esmalte y luego re-integrarse a clases</p>
<p>4 Los estudiantes podrán usar I- Pods, cámaras fotográficas, filmadoras, celulares u otros durante las clases, sólo bajo la autorización y supervisión del profesor. A partir de 7th grade, se les permitirá el uso de celulares y I-Pods, solamente, en recreos y horas de almuerzo. El colegio NO se responsabiliza por el extravío o daño de éstos.</p>	<p>4.1 Uso, I Pods, MP4, etc., dentro del colegio en horario que no corresponda (incluyendo misas y actos solemnes)</p> <p>4.2 Estudiantes de Lower y Middle School que usen su celular en el colegio.</p>	<p>Leve Conductual</p> <p>Leve Conductual</p>	<p>Profesor que lo observe. Inspectoría.</p> <p>Profesor que lo observe. Inspectoría.</p>	<p>Objetos de valor serán requisados por el profesor y entregados a Inspectoría. El apoderado debe retirarlo personalmente en Inspectoría el día viernes. Si la falta se presenta un día viernes, el apoderado deberá retirar el artículo el viernes siguiente. Si hay reincidencia no habrá devolución hasta fin de semestre.</p> <p>El celular será requisado por Inspectoría y deberá retirarlo personalmente el apoderado el viernes siguiente a la falta. Si hay reincidencia, no habrá devolución hasta fin de semestre.</p> <p>El colegio NO se hace responsable de los celulares ya que éstos no deben traerse al colegio por niños de Lower y Middle School.</p>
<p>5. Todo estudiante será responsable de traer lo necesario para su jornada. El colegio espera desarrollar en sus alumnos la responsabilidad y auto</p>	<p>5.1 No traer el uniforme de Educación Física.</p>	<p>Responsabilidad</p>	<p>Profesor de Educación Física, Inspectoría.</p>	<p><u>Lower y Middle School:</u> Compromiso del estudiante. Notice por responsabilidad.</p> <p><u>Upper School:</u> Se consignará como falta de responsabilidad.</p>

gestión.	5.2 No traer útiles desde la casa.	Responsabilidad	Profesor que lo observe. Inspectoría.	<u>Lower y Middle:</u> Notice por responsabilidad. <u>Upper School:</u> Se consignará como falta de responsabilidad.
	5.3 Llegar con las pruebas o evaluaciones sin firmar. (Solo para Lower y Middle School)	Responsabilidad	Profesor que lo observe Inspectoría	<u>Lower y Middle School:</u> Notice.
	5.4 No registrar materias en clases.	Responsabilidad	Profesor que lo observe. Inspectoría.	<u>Lower y Middle:</u> Comunicación al apoderado.. <u>Upper School:</u> Se consignará como falta de responsabilidad.
	5.5 Traer comunicaciones enviadas por el colegio, sin firmar.	Responsabilidad	Profesor, Inspectoría	<u>Lower y Middle School:</u> Notice.
	5.6 Traer justificativos u otros en un medio distinto al School Diary.	Responsabilidad	Profesor, Inspectoría	<u>Lower y Middle School:</u> Notice. <u>Upper School:</u> Se consignará como falta de responsabilidad.
	5.7 Sin tarea	Responsabilidad	Profesor , Inspectoría	
	5.8 Estudiar o prepararse para otra asignatura en clases.	Leve Conductual	Profesor que lo observe, Inspectoría.	
6. El colegio fomenta que nuestros alumnos puedan vivir en forma responsable su formación escolar, evitando los riesgos que atenten contra su crecimiento físico, intelectual y social.	6.1 Fumar, drogarse, consumir alcohol o incitar a otros a hacerlo, dentro del colegio o en cualquier actividad escolar con uniforme o ropa de calle.	Muy Grave Conductual	Orientación, Profesor Jefe. Inspectoría. Principal.	

	6.2 Producir, utilizar y/o promover material pornográfico en cualquiera de sus formas: Física o digital.	Muy Grave Conductual	Orientación, Profesor Jefe. Inspectoría. Principal. Consejo de Profesores.	
Normas de Interacción.	Falta	Tipo de Falta	Responsable	Consecuencia
7. Respetar a Orchard College como institución educativa, su PEI y a todos quienes la conforman: directivos, estudiantes, profesores, padres, apoderados, personal administrativo y auxiliares.	7.1 Iniciar o participar en actividades que impidan el normal funcionamiento del colegio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> toma de las dependencias institucionales. Actividades no autorizadas por la Dirección del colegio. 	Muy Grave Conductual	Orientación, Profesor Jefe, Principal. Consejo de Profesores, Inspectoría.	Solicitar el desalojo por fuerza pública si fuera necesario. Citación al apoderado, una vez reestablecido el orden. Restitución de los daños, si los hubiere.
	7.2 Desprestigiar a Orchard College, a su personal y/o a sus compañeros/as con conductas que atenten contra la moral y las buenas costumbres y los valores en los que se sustenta nuestro PEI.	Gravísima Conductual	Consejo de Profesores y Dirección.	
	7.3 Participar en actos de vandalismo y/o robos.	Muy grave Conductual	Consejo de profesores. Inspectoría	
	7.4 Realizar dibujos o rayados en lugares no autorizados.	Grave Conductual		Restitución de los daños si los hubiere.
	7.5 Faltar a la verdad.	Grave Conductual	Inspectoría. Consejo de Profesores.	<u>Lower School:</u> Conversación con el alumno.

	7.6 Portar y/o usar cualquier tipo de objeto que pueda poner en peligro la integridad física de las personas que conforman la comunidad escolar.	Muy Grave Conductual		
	7.7 Agredir física o verbalmente a cualquier directivo, profesor, padre, apoderado, personal administrativo y auxiliar del colegio.	Gravísima Conductual	Inspectoría. Consejo de profesores. Directivos	<u>Lower School:</u> Conversación con el alumno.
	7.8 Agredir física o verbalmente a cualquier estudiante del colegio estando en el colegio y/o en alguna actividad representando a éste.	Muy Grave Conductual	Inspectoría. Consejo de profesores. Directivos.	<u>Lower School:</u> Conversación con el alumno y citación de apoderado con Principal y Profesor jefe.
	7.9 Desafiar la autoridad del personal del colegio con actitudes, tales como: desobedecer órdenes, golpear la puerta al salir de la sala de clases, levantar la voz, etc.	Grave Conductual	Profesor/a Autoridad Involucrada Inspectoría	<u>Lower School:</u> Citación al apoderado. Disculpas al involucrado y trabajo de Orientación.
	7.10 Fomentar actitudes negativas entre sus compañeros /as tales como: peleas, no asistir al colegio, llegar atrasados, negarse a hacer una prueba, negarse a participar en actividades del colegio u otras, relacionadas con el quehacer de éste.	Grave Conductual	Inspectoría Principal	<u>Lower School:</u> Conversación con el alumno y compromiso escolar. Reincidencia: Demerit.

8. Mantener actitudes positivas y conductas de buenas costumbres que posibiliten el desarrollo normal de las clases o de cualquier actividad organizada por el colegio, tanto fuera como dentro de éste.	8.1 Mantener una actitud irrespetuosa, durante la entonación de los himnos, en Assemblies y Ceremonias	Grave Conductual	Profesor Inspectoría	<u>Lower School:</u> Compromiso de no reincidencia.
	8.2. Ingresar, manipular y/o adulterar sesión de Schoolnet de un profesor.	Muy Grave Conductual	Profesor(a) de la asignatura, Principal Inspectoría. Profesor Jefe.	<u>Lower School:</u> Citación al apoderado y compromiso escolar de no reincidencia
	8.3 Manipular computador de sala de clases sin autorización previa de algún profesor.	Mediana Conductual	Profesor(a) de la asignatura, Inspectoría, Principal. Profesor Jefe.	<u>Lower School:</u> Citación al apoderado. Compromiso escolar de no reincidencia.
	8.4 Hacer mal uso de Internet y/o publicar, en la web, información no acorde con los principios del colegio.	Muy Grave Conductual	Profesor(a) de la asignatura, Inspectoría, Principal. Profesor Jefe.	<u>Lower School:</u> Citación al apoderado. Compromiso escolar de no reincidencia.
	8.5 Burlarse de los demás, remedando, imitando, dibujando y/o subiendo información de ellos a la web, sin su autorización. Estas conductas son consideradas como bullying (grooming).	Muy grave Conductual	Profesor que lo observe, Profesor Jefe Principal	<u>Lower School:</u> Disculpa al afectado. Información al apoderado. Compromiso escolar de no reincidencia.
	8.6 Mal comportamiento en actos culturales y/o religiosos en el colegio o representando a éste en actos externos.	Grave Conductual	Profesor que lo observe, Profesor Jefe Inspectoría.	<u>Lower School:</u> Compromiso de no reincidencia.
	8.7 Atentar contra la dignidad de las personas escribiendo, dibujando o manipulando cualquier	Muy grave Conductual	Profesor que lo observe. Profesor Jefe Principal	<u>Lower School:</u> Compromiso escolar de no reincidencia.

	objeto que se preste para doble interpretación u obscenidades.			
	8.8 Destrozar y/o deteriorar los bienes e inmediaciones del colegio, tales como: bancos, sillas, cortinas, etc.	Grave Conductual	Profesor que lo observe, Inspectoría, Principal	<u>Lower School:</u> Compromiso escolar de no reincidencia. Limpieza de lo rayado y/o reposición de lo dañado. <u>Middle y Upper School:</u> Limpieza de lo rayado y/o reposición de lo dañado.
	8.9 Faltar a la caridad mediante gestos, actitudes o palabras impropias hacia otra persona.	Formativa	Profesor que lo observe.	El profesor registrará el hecho en el Libro de Clases y conversará con el estudiante involucrado haciendo ver la falta de caridad en el hecho.
9.- El estudiante debe cooperar activamente en crear y mantener un grato ambiente escolar, comportándose, siempre y en todo lugar, en forma cortés, autentica y correcta, poniendo especial énfasis en el uso de un vocabulario adecuado.	9.1 Conversar en clases e interrumpir el normal desarrollo de la misma, emitiendo ruidos molestos, arrojando papeles u otros objetos, parándose sin autorización, entrando o saliendo de la sala de clases, sin autorización.	Leve Conductual	Profesor que lo observa, Inspectoría.	
	9.2 Uso reiterado de lenguaje vulgar y/o grosero tanto verbal como no-verbal.	Mediana Conductual	Profesor que lo observe, Inspectoría	<u>Lower School:</u> Información al apoderado. Compromiso de no reincidencia.
	9.3 Expulsión de la sala de clases.	Mediana Conductual	Profesor que lo observa. Inspectoría	<u>Upper School:</u> Luego de ser advertido tres veces durante la clase, el alumno es expulsado y debe dirigirse a inspectoría para obtener un pase y poder volver a ingresar a la sala de clases.

RECONOCIMIENTOS			ESTÍMULO
10.- El colegio premiará a todo alumno/a que se destaque durante el año escolar ya sea mensual, bimensual o semestralmente. Premios Anuales: (a partir de 1st grade) Cualquiera de estos premios puede ser recibido por todo alumno a excepción de quienes se les haya asignado Condicionalidad Conductual.	Merits Valores	Serán premiados con merit o anotaciones positivas los estudiantes que se destaquen en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades. Se premiará bimensualmente en los Assemblies del colegio a aquellos estudiantes que vivan de mejor manera los valores y actitudes trabajados durante el periodo.	El estudiante que junte 4 merits o anotaciones positivas podrá venir a clases, el último viernes del mes con ropa de calle. El premio será mensual, y el corte de análisis será semestral, desde 1st Grade a Senior Class. Cada 4 Merits o anotaciones positivas, borrará un punto de una falta leve o mediana. Reconocimiento en el Assembly respectivo.
	Best Classmate	Mejor compañero, es elegido por sus compañeros.	Diploma y regalo entregado por el Centro de Padres del colegio.
	Best General Average	Se le otorga al estudiante que obtuvo el mejor promedio de notas del curso.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año
	Best Student in English	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en Inglés y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año
	Best Student in Spanish	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en lenguaje y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de premiación de fin de año
	Best Student in Maths	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en Matemáticas y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Best Student in Social Studies	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en Ciencias Sociales y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Best Student in Sciences	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en Ciencias Naturales y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.

	Best Student in Arts	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en Artes y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Best Student in Music	Se le otorga al estudiante cuyo promedio está dentro de los 5 mejores del curso en Música y que además demostró interés, participación en clases mostrando un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Effort Award (En memoria de Andrea Hung M.)	Se le otorga al estudiante que demostró interés por superarse y mejorar en su rendimiento.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año
	Premio Fe y Vida	Se le otorga al alumno y alumna que vivió su fe de una manera viva ayudando a los demás y dando un vivo testimonio de su fe.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Sportmanship Award (En memoria de Mario Gómez B.)	Se le otorga al alumno y alumna que se destacó como deportista y que además demostró interés y participación en la clase y un liderazgo positivo.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	School Spirit Award	Se le otorga al estudiante que demostró ser un líder católico con espíritu solidario, deportista, alegre y buen estudiante.	Diploma en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Joy of Living Award (En memoria de Clemente García)	Se le otorga al estudiante de kinder que se mostró alegre, buen compañero y simple en su actuar.	Diploma entregado en Ceremonia de Premiación de fin de año
	Family School Spirit Award	Se le otorga a la familia o apoderado que haya demostrado un sobresaliente espíritu de cooperación y compromiso con el colegio durante el año escolar.	Reconocimiento dado en Ceremonia de Premiación de fin de año.
	Save our Planet Award (En memoria de hermanos Ramírez Merchak)	Premio otorgado a un estudiante de Upper School de Orchard College que haya mostrado un compromiso con el cuidado del colegio, contribuyendo a la protección del medio ambiente y presentado actitudes proactivas en relación al reciclaje.	Diploma entregado en Ceremonia de Premiación de fin de año.

Este documento será revisado anualmente.